

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35439 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Carazo Enterprise, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 19 de abril de 2017 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Carazo Enterprise, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y comercialización de productos derivados del tabaco, y oficina administrativa.

Situada: Área Funcional 2.

Superficie de terreno ocupada: 41,87 m².

Superficie construida ocupada: 75,19 m².

Tasas correspondientes al año 2017:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 521,45 euros.

- Obras e instalaciones: 7.037,86 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,70% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de mayo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170043103-1